

**ACUERDOS**  
**III SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**18 DE FEBRERO DE 2010.**

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la transferencia de capital provenientes del FNDR, Subtitulo 33, al programa denominado “Subsidio activo fijo región de Arica y Parinacota”.

El proyecto busca el cofinanciamiento de uno de los instrumentos de apoyo al Programa de Subsidio a Inversiones en Zonas Especiales, Extremas o en Rezago Productivo como es el Subsidio al Activo Fijo.

Este instrumento ha sido especialmente relevante para empresas pequeñas y medianas, generando nuevos proyectos de alto riesgo e iniciativas de origen local que no tienen apoyo eficiente en otro instrumento de promoción de inversiones vigentes en la Región de Arica y Parinacota. Si se compara con otros incentivos a la inversión, este es notoriamente relevante en la toma de decisión de realizar los proyectos de inversión.

El programa considera un subsidio total por M\$843.639.- de los cuales M\$450.000.- se financian con recursos FNDR 2010 y el saldo con recursos propios de CORFO.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Peralta, Sierralta, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata y Albornoz.

No se registro el voto del Sr. Díaz por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar por mayoría la suplementacion del proyecto denominado “**Habilitación Infraestructura Humedal desembocadura rio Lluta, Arica**” **Código BIP 30073581-0.**

El monto de la suplementacion asciende a los M\$122.959.- (ciento veintidós millones novecientos cincuenta y nueve mil pesos) quedando el proyecto por un financiamiento total de M\$192.609.- (ciento noventa y dos millones seiscientos nueve pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Peralta, Sierralta, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Díaz y Albornoz.

Se abstuvo de participar en la discusión y votación la Sra. Valeska Salazar.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR circular 33, subtitulo 29-03, del proyecto “Adquisición móvil dental para la comuna de General Lagos” código BIP 30095821-0.

El proyecto consiste en la adquisición de un móvil dental para la comuna de General Lagos, basándose para ello en la posición geográfica que ubica a nuestra comuna como una de las más aisladas a nivel nacional,



sumando a ello su caracterización cultural y económica, lo que sin duda la transforman en una comuna vulnerable.

Para ello, la I. Municipalidad de General Lagos proyectándose hacia el futuro, plantea la necesidad cierta, de contar con un nuevo vehículo a utilizar como móvil dental equipado, el cual permitirá contar con todo lo necesario frente a la eventualidad de una situación de emergencia y atenciones ambulatorias en el área de la atención dental, y además contar con un adecuado equipamiento que permita cubrir las necesidades de atención primaria de la comuna, y de esta forma apoyar y mejorar la calidad de vida de los pobladores altoandinos de General Lagos.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
<b>FNDR</b>	<b>Vehículos</b>	<b>54.000</b>	<b>0</b>	<b>54.000</b>
<b>Total</b>		<b>54.000</b>	<b>0</b>	<b>54.000</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registro el voto del Sr. Sanhueza por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR circular 33, del proyecto "Adquisición bus para los adultos mayores de General Lagos" código BIP 30096344-0.

El proyecto consiste en la compra de un bus para la comunidad, principalmente para el traslado de personas de la tercera edad y para organizaciones que proyectan la cultura aymara en actividades masivas en zonas fuera de la comuna. El municipio no cuenta con buses para el traslado de grupos masivos, y cuando es requerido, el servicio debe externalizarse, asumiendo el costo de la actividad. El bus tiene una capacidad de 40 asientos reclinables, con baño y equipamiento según la normativa vigente.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
<b>FNDR</b>	<b>Vehículos</b>	<b>110.556</b>	<b>0</b>	<b>110.556</b>
<b>Total</b>		<b>110.556</b>	<b>0</b>	<b>110.556</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registro el voto del Sr. Sanhueza por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR circular 33, del proyecto "Adquisición pescante y escala de gato caleta Camarones, XV región" código BIP 30097378-0.

El proyecto consiste en la adquisición de un pescante (grúa con huinche levante hidráulico) y una escala de gato, para disponer su instalación en la caleta Camarones.



La capacidad de levante del pescante es de 4.000 kgs., y se utilizara para evacuar los productos obtenidos de la faena de pesca artesanal de la caleta, además permitirá sacar los botes de la zona de varado a fin de ser dispuestos en el cabezo del muelle para faenas de mantención y reparaciones.

La escala de gato se utilizara para la evacuación o ingreso de los pescadores a sus naves de forma segura para la actividad pesquera.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Equipos	50.450	0	50.450
Total		50.450	0	50.450

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registro el voto del Sr. Sanhueza por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR circular 33, del proyecto "Adquisición vehículo ronda salud semanal comuna de Putre" código BIP 30098202-0.

El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo para el consultorio, con el objeto de implementar una atención semanal a los habitantes de localidades dispersas de la comuna. Actualmente existen dos sistemas de atención, la CESFAM ubicada en Putre y las rondas medicas efectuadas una vez al mes a las localidades.

Se busca dotar a la comuna con un vehículo que cuente con la capacidad de transportar a los profesionales y los implementos necesarios para la atención primaria a domicilio, además de aumentar la frecuencia de visitas, una vez a la semana.

Este transporte, que cumplirá con las normas establecidas, no solo permitirá una atención efectiva a las personas sino que además apoyara los programas de prevención de salud que promueva el municipio.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Vehículos	28.380	0	28.380
Total		28.380	0	28.380

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de a Sra. Valeska Salazar y el Sr. Sanhueza por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR circular 33, del proyecto "Reposición camión aljibe para la comuna de Putre" código BIP 30098218-0.

El proyecto consiste en la reposición del actual camión aljibe que posee la I. Municipalidad de Putre, el cual ha cumplido su vida útil. Este camión aljibe es el encargado de dotar a la comuna del vital elemento. Este



vehículo debe obedecer a las necesidades planteadas en las especificaciones técnicas del proyecto.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Vehículos	54.883	0	54.883
Total		54.883	0	54.883

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Sanhueza, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de a Sra. Valeska Salazar por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR circular 33, del proyecto denominado **“Adquisición casa de acogida victimas VIF Arica y Parinacota”** Código BIP 30096524-0.

El proyecto consiste en la adquisición de un inmueble que cumpla con las exigencias técnicas de emplazamiento, infraestructura y equipamiento. Debe ser concebido como un lugar seguro de residencia, donde las usuarias y sus hijos/as, conviven compartiendo el comienzo de un proceso de reparación y reelaboración de su proyecto de vida, lo cual obliga a mantener la confidencialidad del recinto y su ubicación.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Otros Gastos	105.000	0	105.000
Total		105.000	0	105.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Albornoz, Sierralta, Paredes, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, Provisión residuos sólidos/FNDR año 2010, circular 33, del proyecto denominado **“Adquisición camiones recolectores-compactadores, comuna de Arica”** Código BIP 30086252-0.

El proyecto consiste en la adquisición de cinco camiones recolectores-compactadores de 21 m<sup>3</sup> de capacidad unitaria, carga trasera, con laza contenedores norma DIN y equipo higienizador para contenedores.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Vehículos	522.899	0	522.899
Total		522.899	0	522.899

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.



- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, circular 33, del proyecto denominado **“Reposición vehicular para extranjería-PDI XV Región”**.

La iniciativa de inversión consiste en la reposición de una camioneta 4x4, por intermedio de la adquisición de un vehículo, acondicionado para las exigencias climáticas y geográficas que predominan en la provincia de Arica y Parinacota, la cual pasara a constituir el parque automotriz del Departamento de Extranjería y Policía Internacional Arica. Respecto de esto último, es importante destacar algunas de las características técnicas que los vehículos presentan, tales con los elementos de seguridad, como las bolsas de aire para piloto y copiloto (airbag); barras de protección laterales en las puertas, frenos ABS y sistema de frenos EBD.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Vehículos	14.890	0	14.890
Total		14.890	0	14.890

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, circular 33, del proyecto denominado **“Adquisición equipamiento extranjería-PDI XV región”**.

La iniciativa de inversión busca identificar la mejor alternativa al problema que origina la carencia de equipamiento adecuado para atención de público y el archivo de documentación generada por el Departamento de Extranjería y Policía Internacional Arica.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Mobiliario y otros	6.044	0	6.044
Total		6.044	0	6.044

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales fijar la celebración de la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota para el día 30 de Marzo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto del Sr. Sierralta por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales designar en calidad de miembro titular de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo al Consejero Sr. Roberto Erpel y en calidad de suplente ante la misma al Consejero Sr. Iván Paredes.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**